

La UNC y la Cooperativa de Servicios de Morteros se unen para realizar actividades educativas



Mediante la firma de un convenio de colaboración, ambas instituciones se comprometieron a cooperar en la realización de acciones de capacitación y extensión. (15.03.2022)

 (/#whatsapp)  (/#facebook)  (/#twitter)

Este martes 15 de marzo se firmó un convenio de colaboración mutua entre la UNC y la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros (<https://www.coopmorteros.com/>) para establecer un marco de colaboración en actividades vinculadas a generar un espacio común de capacitación.



Además, el convenio suscripto estipula la realización conjunta de actividades académicas y de extensión, incluyendo cursos o seminarios, con el propósito de concertar proyectos de educación, desarrollo y asistencia técnica.



El rector Juri reafirmó el compromiso de la Casa de Trejo de promover el acceso de toda la comunidad a la educación superior. “Es nuestra obligación estar en todos lados, no sólo en la ciudad de Córdoba. El nuevo modelo de universidad exige nuevos modos de acceder al conocimiento, impartiendo educación

continua y para toda la vida”, expresó el titular de la Casa de Trejo.



A su turno, Daniel Pautasso, presidente de la Cooperativa de Morteros, reconoció que a partir de este convenio la responsabilidad será de la institución de garantizar las condiciones para generar espacios de capacitación: “Hemos desplegado fibra óptica en toda la localidad, lo cual nos permitirá tener la mejor capacitación virtual. Ahora nos toca a nosotros poder llevarla a cabo”.

En la firma del convenio estuvieron presentes: el rector de la UNC Hugo Juri; el presidente de la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros, Daniel Pautasso; la prosecretaria general de la UNC, Paola Campitelli; el coordinador de la Secretaría de Extensión Universitaria, Francisco Berzal; el presidente del Consejo de la Comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jhon Boretto; y los vocales de la cooperativa: Walter Tibaldo y José Oliva.
